

PLAN DE GOBIERNO

Municipalidad de San Pablo de Heredia
2020-2024



Raquel Leal
Candidata a 1era Vicealcaldesa

Juan Carlos González
Candidato a Alcalde

Alfredo Loaiza
Candidato a 2do Vicecalde

JUAN CARLOS
ALCALDE
San Pablo de Heredia

LIBERACIÓN

Contenidos

Contenidos	1
Presentación	2
Análisis FODA del Cantón	3
Análisis FODA Municipal	4
Diagnóstico Cantonal	5
Eje Estratégico Municipal	9
Eje Estratégico Ambiental	14
Eje Estratégico Gestión Social y Económica	17

S

ñar no ocupa espacio y cuando se trata de alcanzar ideales de bien común esos sueños requieren ser expresados en ideas y las ideas deben convertirse en hechos tangibles y aterrizados.

Todos hemos imaginado un entorno para nosotros , nuestros hijos y vecinos, donde la seguridad , la paz, la conservación del capital ecológico , la distribución equitativa y racional de los recursos, la accesibilidad y la facilidad de los servicios públicos o privados converjan en un solo espacio físico.

Con tan solo 7,55 km², San Pablo de Heredia es residencia para unos 27.671 habitantes, quienes esperan obtener esos beneficios, pues reconocen sin dudas las cualidades de pertenecer a este noble Cantón que al igual que otros lugares de la Provincia de Heredia, resulta atractivo para futuros habitantes por su clima, la proximidad y acceso a otras provincias del GAM, la existencia de universidades (una pública y dos privada) y la dotación de servicios públicos. Esto ha hecho que se convierta en uno de los cantones con la mayor tasa de crecimiento de la población, comparable con otras localidades como Liberia, Santa Ana, Santa Cruz y Orotina, por mencionar solo algunas.

Sin embargo, son muchas las carencias de esta comunidad, que parece haberse quedado estancada en el tiempo. Aún existe una marcada dependencia comercial del cantón central herediano y de otros cantones vecinos como Santo Domingo que ofrecen bienes y servicios ausentes en la comunidad. Entre ellos, agencias bancarias, tiendas y almacenes , cuya existencia no ha sido estimulada.

Tampoco se cuenta con una infraestructura cantonal, que cumpla con las necesidades sociales y culturales de la comunidad, con condiciones que permitan el cumplimiento de la ley 7600 para personas con discapacidad, con acciones tendientes a la conservación del ambiente. Mucho menos, se desarrollan acciones tendientes a lograr una identidad propia del pableño, que más bien parece diluirse en las sombras dando cumplimiento a la trillada frase de " pueblo dormitorio " que por siempre se ha utilizado y que tanto perjuicio ha traído consigo debilitando cualquier acción tendiente al cambio sustancial.

En tal sentido, el presente Plan estratégico para la Comunidad de San Pablo de Heredia, constituye una guía para las acciones que deberá emprender la nueva gestión municipal , que está obligada , tras veinte años de anquilosamiento, a realizar el mejor papel posible para el desarrollo cantonal.

Nuestro plan, establece como pilares, tres esferas que descansan sobre la nueva filosofía del Partido Liberación Nacional que pretende "Volver a los orígenes, reafirmar los valores y recordar la vocación democrática que han convertido a Liberación Nacional en uno de los partidos políticos más influyentes de América Latina"

En la primera esfera se encuentra la Gestión Municipal, que bajo el lema "**Servir**", pretende una entidad de puertas abiertas, transparente , donde los servicios se den de manera eficiente y eficaz en forma rápida y expedita, con un recurso humano competitivo y capacitado.

En un segundo término se encuentra la Gestión Comunal, que bajo el lema "**Construir**", desarrollará acciones tendientes a la construcción de infraestructura cantonal que responda a las necesidades sociales, la ejecución de la normativa sobre accesibilidad de las personas con discapacidad y el desarrollo de programas de autogestión para la inserción de la mujer en actividades económicas. En este apéndice se pretende a su vez reforzar iniciativas orientadas a la niñez y a la adultez mayor, permitiendo la distribución justa de los beneficios disponibles excluyendo la participación política y desarrollando para ello criterios técnicos.

Por su parte la Gestión ambiental, bajo el lema "**Conservar**" ,fomenta un plan regulador de recuperación y restauración de cauces de ríos y quebradas (Quebrada Gertrudis, Rio Bermúdez y Rio Pirro), con un plan de conectividad urbana para especies de fauna , a través de cordones de vegetación entre causes, patios , jardines y parques. Aquí se desarrollaran talleres y seminarios con niños y adolescentes para medir el impacto obtenido. De igual forma se encaminan acciones para el cumplimiento de la Ley 2391 sobre la tenencia responsable y gestión animal.

Estos tres pilares de nuestra gestión establecen el "qué" , mientras el "cómo" estará en dependencia directa con programas que incentiven y apoyen la participación ciudadana, el voluntariado y la inserción de las dos universidades que fungen en la comunidad que pueden aportar su capital estudiantil , al incorporar sus investigaciones relacionadas con cada esfera aquí planteada.

En los proponentes de este Plan , existe la iniciativa, la creatividad, el empeño, la ilusión y el entusiasmo para su ejecución. Solo se espera que la voluntad de los municipios que desarrollan sus vidas en esta comunidad, permita su viabilidad, si es que de lograr un verdadero avance, un despertar del desarrollo comunal, se trata.

Juan Carlos González Chavarría

Precandidato Alcalde

Raquel Leal Barrientos

Precandidata I Vice Alcalde

Alfredo Loaiza Mata

Precandidato II Vice Alcalde

JUAN CARLOS
ALCALDE
San Pablo de Heredia

Análisis FODA del Cantón

Durante la recién pasada reunión de capacitación sobre temas municipales celebrado el día 6,8 y 10 de agosto 2019, se elaboró un FODA, como herramienta de estudio de la situación del cantón y de la municipalidad tal y como la percibieron los asistentes a la actividad.

Se presenta a continuación los resultados de este proceso que ha servido de base para la elaboración de nuestro plan de trabajo, de paso vale rescatar el aporte ya que representa la opinión del equipo actual del proceso político que se avecina al cantón San Pablo de Heredia. Con este se pretende mostrar una radiografía de la actual gestión municipal existentes así como las características y virtudes que enriquecen las propuestas por parte de nuestra agrupación. El mismo se realiza bajo a distinción de dos panoramas:

1- FODA de la actual gestión y recurso Municipal de San Pablo de Heredia.

2- FODA del cantón San Pablo de Heredia.

FODA del cantón San Pablo de Heredia

Fortalezas:

- Nivel económico
- Existencia de liderazgo
- Pulmón ambiental
- Variedad de servicios de transporte.
- Cercanías con las universidades.
- Acceso a servicios públicos (asociaciones, grupos).

Oportunidades:

- Ley 7600
- Reorganización de vías
- Aprovechamiento del patrimonio.
- Generación de trabajo.
- Capacitación en alianzas comerciales.
- Desarrollo comercial e industrial.
- Desarrollo de actividades turísticas y comerciales.

Debilidades:

- Densidad poblacional.
- Desabastecimiento de agua
- Administración municipal
- Inexistencia de roles de alcantarillado.
- Concepto "Cantón Dormitorio"
- Inseguridad ciudadana
- No identidad propia
- Crecimiento desorganizado
- Alta dependencia comercial de comunidades vecinas

Amenazas:

- Decisiones de comunidades vecinas
- Políticas fiscales.
- Control de ríos y quebradas vecinas.
- Crecimiento desorganizado.
- Crecimiento de cantones vecinos versus San Pablo de Heredia
- Faltante de agua en algunas zonas del cantón



Análisis FODA Municipal

FODA de la actual gestión y recurso Municipal de San Pablo de Heredia

Fortalezas:

- Servicio al cliente en ventanilla
- Infraestructura de informática en buen estado
- Biblioteca y casa cultura
- Policía Municipal
- Baja morosidad de contribuyentes
- Centro de Atención al adulto mayor
- Alianzas con la iglesia católica

Oportunidades:

- Herramientas para denunciar.
- Vigilancia electrónica.
- Mejoramiento de la red vial.
- Estrategia de división de labores y funciones de la Municipalidad.
- Plan regulador en procesos de ejecución
- Alianzas con Municipalidad vecinas.
- Establecimiento de convenios con universidades públicas y privadas.

Debilidades:

- Cultura sostenible
- Falta de proyección social
- Poca confidencialidad a la hora denuncia
- Trabas burocráticas, tramitología
- Auditoria interna inoperante
- Hacinamiento de personal
- Inexistencia de la contraloría de servicios

Amenazas:

- El canton no es activamente atractivo para la inversión
- Uso de recurso municipales para fines políticos.
- Que el grupo activo permanezca
- Posición dictatorial
- Débil participación de los consejos de distrito
- Falta del Plan Regulador



Rodrigo Hidalgo
Candidato a Regidor en San Pablo

Diagnóstico Cantonal

I. Antecedentes cantonales

El nombre original del cantón San Pablo fue Sabanilla de Villalobos que desde 1782 se cita en los Protocolos. No fue sino a partir de septiembre de 1819 que se menciona con la denominación actual.

Lo que fuera "la sabanilla de los Villalobos" se convirtió en el cantón número nueve de la provincia de Heredia el 18 de julio de 1961 durante la administración Mario Echandi Jimenez, cambiando de nombre a San Pablo, con un distrito único y designándose como cabecera a la población del mismo nombre.

El origen de su nombre se da mediante una rifa realizada por diferentes autoridades eclesiásticas entre ellas de la época, denominada el "ensacamiento", dejando a la suerte el nombre de cada cantón herediano. San Pablo era uno de los dos últimos cantones en constituir un distrito único en Costa Rica (el otro es Parrita), hasta que el 30 de julio de 2007, en sesión N° 3107 del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, se acordó aprobar la creación de distrito Rincón de Sabanilla, como el número 2 de este cantón, el cual tiene como cabecera a la Villa Miraflores.

El cantón de San Pablo está dividido en dos distritos:

1- San Pablo (Barrios: Cruces, Las Joyas, Urbanización San Martín, Urbanización Las Brisas, María Auxiliadora (parte), Nueva Jerusalén, Puebla(parte), Uriche, La Amelia, Urbanización Los Hidalgos, Lotes Nicolás

2- Rincón de Sabanilla Barrios: Rincón de Ricardo, Miraflores, Rinconada. Actualmente la Municipalidad de San Pablo tiene una organización clasificada en cuatro grandes procesos, a saber:

Proceso Político:

Su objetivo es el de garantizar la gobernabilidad y desarrollo local en el Cantón de San Pablo, con el fin de asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal, o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato a los destinatarios, usuarios o beneficiarios.

Proceso de fiscalización superior:

Pretende garantizar el cumplimiento del proceso de fiscalización general de la institución y proporcionar ante la ciudadanía la certeza de que la actuación del jerarca y el resto de la administración se ejecutan dentro del marco legal, técnico y las prácticas sanas. Cabe señalar, que su quehacer va más allá de dar fe de la suficiencia del sistema de control interno de la institución. En ese sentido, debe recordarse que su ámbito de acción es el propio de un proceso de fiscalización, el cual no sólo da fe de la garantía del ya citado sistema sino también, emite criterio para las instancias superiores de la objetividad de las metas propuestas, de su grado de cumplimiento y de la lógica de los costos en que se incurrió.

Aquí se incluye la Auditoría Interna que es la encargada de Vigilar y evaluar las diferentes operaciones financieras, contables, presupuestarias y administrativas de la municipalidad, emitiendo criterio sobre la suficiencia y efectividad del sistema de control interno, así como garantizar la apropiada fiscalización del accionar de la institución.

Procesos Sustantivos:

Su objetivo es el de garantizar la rectoría de la Municipalidad en el desarrollo local, a partir de una eficiente gestión tributaria; facilitando la funcionalidad y competitividad económica y social; controlando su crecimiento equilibrado; mejorando el espacio urbano, uso y tenencia de la tierra.

Estos procesos sustantivos están conformados a su vez por los procesos de Administración Tributaria, Administración Financiera, Desarrollo y Control Urbano y Socio cultural.

Procesos de apoyo:

Su objetivo es el de brindar el soporte de asesoría, servicio y control requerido por los diferentes órganos de la municipalidad, así como garantizar el cumplimiento del proceso de fiscalización general de la institución. Está conformada por los procesos de Archivo Municipal, Recursos Humanos, Servicios

Diagnóstico Cantonal

informáticos, Servicios Jurídicos, Desarrollo estratégico a través del subproceso de Planificación y el de la Contraloría de Servicios que actualmente no existe y se encuentra recargada en el proceso de Recursos Humanos.

Según lo indicado en el oficio DFOE DL-7- 2014, resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM) 2013, la Municipalidad de San Pablo se ubica en el Grupo B, estrato 2, lo cual significa que:

Resultados IGM

MUNICIPALIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2018
SAN PABLO DE HEREDIA	50.81 %	61.77 %	63.91%	70.98%

Como se evidencia en la información anterior ha habido un crecimiento en la mejora de la gestión institucional de aproximadamente un 2% anual. Las áreas más sensibles se identifican claramente y corresponden a: Control interno: Se debe profundizar más en la implementación del Sistema de Control Interno. Según el modelo de madurez del control interno de la Contraloría General de la República, la Municipalidad se ubica en la escala evolutiva de incipiente. Participación ciudadana: Se deben establecer mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones, destinando recursos suficientes para la implementación del presupuesto participativo. Servicio de Recolección de Basura, Aseo de Vías y Parques: La calificación de la Contraloría General de la República baja en estos servicios debido a que no se ha invertido en proyectos de desarrollo de los servicios debido a que los servicios son contratados actualmente a terceros. En el caso de Parques y obras de ornato pasa lo mismo, debido a que en esta municipalidad no tiene incluido ese rubro dentro de las tasas, sino que el servicio se cubre con recursos del programa III inversiones.

II. Datos demográficos

San Pablo cuenta con una población de 27.671 habitantes y posee una extensión territorial de 7,55 Km². San Pablo se ubica en la Provincia de Heredia, posee un solo distrito. Sus coordenadas geográficas medias están dadas por 09°59'38" latitud norte y 84°05'44" longitud oeste. Sus límites son los siguientes: Al Norte: San Rafael, Al Sur: Santo Domingo, Al Este: San Isidro, Al Oeste: Heredia. Es un cantón con una densidad de población que sin ser excesivamente alta duplica la densidad media de la GAM. La población de San Pablo ha crecido a un ritmo mucho más rápido que la del resto de la GAM, en el período del 84 al 2000 ha crecido un 214,96%. El Cantón de San Pablo tiene por regla general viviendas de calidad; el 72,23% no tienen ningún problema de habitabilidad y están en buenas condiciones. En el extremo contrario encontramos 281 viviendas (5,49%) que de acuerdo al indicador sintético de calidad de vivienda ocupada serían consideradas viviendas no habitables. En el Cantón de San Pablo las cifras de tugurios existentes son bajas. La media del cantón de tugurios sobre las viviendas totales es del 0,72% mientras que en toda la GAM esta cifra es del 1,73%.

Del total de viviendas del Cantón de San Pablo el 52,12% son en propiedad y están pagadas; el 19,14% son viviendas en propiedad y están siendo pagadas a 21 plazos; el 17,55% son viviendas en alquiler; el 5,47% disfrutan de otro régimen de tenencia (préstamo de vivienda). El hacimiento afectaba en 1984 a un 12,61% de las viviendas, en el año 2000 la problemática sólo afecta al 4,54% de las mismas. La cifra es sensiblemente menor a la de la GAM que es de 7,88%.

Nivel de riqueza y bienestar Los datos de ingresos han sido elaborados a partir de los datos ofrecidos por la Encuesta de los Hogares del año 2004 según ocupación y combinados con los datos por ocupación del Censo de Población y Vivienda del 2000. El indicador de ingresos tiene dos componentes; el primero, los ingresos de los ocupados y el segundo, las rentas y las pensiones. El ingreso medio de los ocupados se calcula multiplicando la suma de los porcentajes de los ocupados por categoría profesional y por la suma de ingresos según ocupación. El ingreso medio de rentas y pensiones se obtiene multiplicando el ingreso medio por una tasa del 20% y se multiplica por el porcentaje de rentistas y pensionistas sobre el total de la población.

Diagnóstico Cantonal

III. Desarrollo Comercial

Competitividad Cantonal Según información suministrada por el subproceso de Patentes para el 2011, se encuentran inscritas en la Municipalidad 520 patentes para diversas actividades económicas como lo son: bazares, pulperías, abastecedores, fabricas (pequeñas, medianas y grandes empresas). En la Municipalidad no existen datos actuales sistematizados acerca de la distribución de las empresas según sector, sin embargo, según datos del MEIC al 2006, en el cantón de San Pablo se divide en 3 áreas, servicios, comercio e industria, siendo el sector servicios el preponderante con un 56.43%, el comercio un 27.86% y la industria tan solo un 15.71%.

San Pablo se caracteriza por ser un cantón con un peso moderado en el sector industrial. En cuanto a los tamaños⁴ de las empresas industriales (Grafico 1) dominan en amplia mayoría las microempresas aunque el reparto de las restantes topologías es más homogéneo. En cantidad la siguen las pequeñas empresas con un 27,27%.

Las microempresas y pequeñas empresas se tratan de pequeños talleres con un escaso consumo del suelo. Las empresas de mediano y gran tamaño representan el 13,64%. La presencia de empresas que demandan un gran espacio y fuerza laboral suponen un peso relativo elevado dentro del cantón. Estas se ubican en la zona limítrofe con Heredia, en el eje vial que lo comunica con San José.

Algunos servicios comunales de la zona son:

- Electricidad
- Red de agua potable
- Teléfono
- Internet
- Servicios de transporte público
- Servicios Municipales (Aseo Vías, Cementerio, Mantenimiento de calles y caminos, Recolección de basura, Atención psicológica, Préstamo de instrumentos municipales, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales Complementarios, Seguridad y Vigilancia en la comunidad.



IV. Datos generales sobre el Estado de la red vial nacional y cantonal (Km)

La red vial principal de San Pablo consta de unos 44 kilómetros y su estructura mediante una red nacional y una red cantonal.

Desde el punto de vista de la demanda vial, la ruta nacional 5 es la más importante con cerca 28.000 vehículos diarios y un porcentaje del 9% de vehículos pesados, que supone una carga adicional de tráfico externo para el cantón. Esta ruta atraviesa una zona en el entorno de La Puebla.

San Pablo es un cantón con carácter de paso, sus ejes principales absorben el tráfico entre Heredia-Santo Domingo-San José, la ruta nacional 3, límite entre Heredia y San Pablo, la une con San José por la uruca, también está atravesado por la ruta 5 que une el centro de Santo Domingo con Heredia, la ruta 112 que une San Isidro con Heredia, la ruta 115 atraviesa el centro de San Pablo uniéndose con San Rafael de Heredia.

Diagnóstico Cantonal

V. Ficha de resultados del Índice de Gestión Municipal 2018:



Fuente: <https://www.cgr.go.cr/>



EJE ESTRATÉGICO

MUNICIPAL

JUAN CARLOS
ALCALDE
San Pablo de Heredia

Plan de Gobierno

Eje Estratégico Municipal

1- Desarrollo Institucional

La Municipalidad de San Pablo de Heredia, impulsará el desarrollo institucional fortaleciendo su capacidad de gestión. El objetivo general de éste eje estratégico es el de: Modernizar los procesos municipales, agilizando trámites administrativos, tributarios y operacionales que permitan un aumento en la productividad del personal.

Propuesta: simplificación de trámites y acortamiento de tiempos

Objetivo: Fortalecimiento de gestión municipal digital para la población de San Pablo de Heredia.

**Inventario registral virtual
(visor cartográfico)**

1. Contar con un instrumento geográfico virtual que establezca una visualización detallada de la información de cada propiedad, ligada al registro público

Oficina en línea

2. Digitalización de los procesos y documentos para tramitología.

Inventario de Activos

3. Realizar un inventario de todos los activos municipales.

Propuesta: Desarrollo de recurso humano

Objetivo: Realizar capacitaciones y actualizaciones de gestión municipal con prácticas más eficientes

**Capacitaciones y
entrenamientos para personal
operativo**

1. Pasantías internacionales
2. Teletrabajo
3. Capacitaciones en temas específicos (aprendizaje en inglés, portugués, computación, lenguajes de señas lescó)

**Profesionalización del colaborador municipal
(Carrera Municipal)**

4. Planes de incentivos no remunerados
5. Capacitar al personal en materia de bienes y servicios.

Reclutamiento de personal

1. Reclutamiento de personas con discapacidad, reservando un 5% de las plazas disponibles a esta población.
2. Programa de pasantía con instituciones educativas privadas o públicas.

**JUAN CARLOS
ALCALDE**
San Pablo de Heredia

10



Andrés Salazar

Candidato a Síndico en San Pablo

Madelyn Arrieta

Candidata a Síndico en San Pablo

Rodrigo Hidalgo

Candidato a Regidor en San Pablo

Plan de Gobierno

Propuesta: Transparencia y municipalidad de puertas abiertas

Objetivo: Lograr la accesibilidad rápida, oportuna a la información financiero contable generada por la municipalidad

Promoción de la gestión a públicos internos y externos

1. Contraloría de servicios digital.
2. Perfil ciudadano de gestión municipal digital.
3. Promoción de las actividades promocionales por medio de boletines mensual.
4. Garantizar que la compra de bienes y servicios estén vinculados a un planteamiento institucional y cumplan con el ordenamiento legal de adquisiciones.

2- Equipamiento cantonal

La Municipalidad de San Pablo de Heredia impulsará proyectos de equipamiento cantonal que propicien un mejoramiento en la calidad de vida de los y las habitantes respetando y garantizando los derechos de las personas con discapacidad El objetivo general de éste eje estratégico es el de Mejorar el equipamiento cantonal de San Pablo, mediante la búsqueda de alianzas estratégicas que colaboren con la realización de los proyectos del cantón.

Propuesta: Proveer a los ciudadanos un cantón con mayor seguridad pública.

Objetivo: Disminuir los índices de criminalidad.

Red de seguridad cantonal

1. Fortalecimiento de redes de seguridad privada con la policía municipal.
2. Inventariar las capacidades de seguridad cantonal.
3. Fortalecimiento de la vigilancia monitorizada en puntos estratégicos.
4. Alianzas con fuerza pública para capacitaciones en tema de seguridad.
5. Operativos en zonas críticas.
6. Inicio de gestiones para una unidad canina.
7. Creación de la Policía de Parques.

Propuesta: Propuesta embellecimiento de zonas públicas, parques, y zonas patrimoniales.

Objetivo: Dotar al cantón de espacio con belleza natural y arquitectónica para el disfrute de la comunidad y el impulso de visitas de personas vecinas.

Embellecimiento de zonas públicas

- Proveer gimnasios en parques de todo el cantón.
- Gestión de permisos para la constitución del "Parque Las Pilas"
- Programa de rotulación de calles, avenidas, parques, y elaboración de mapas de ofertas turísticas cantonales.
- Gestión de alianzas para la Iluminación del patrimonio cantonal
- Rótulo identificador del cantón de "San Pablo" en el parque.

Plan de Gobierno

Embelllecimiento de zonas públicas

Programa de apoyo a las acciones comunales tendientes al patrimonio cultural de San Pablo de Heredia.
Realizar un inventario de proyectos de los cuales no se han realizado un finiquito, de conformidad con lo que indica la ley.

3- Ordenamiento territorial e Infraestructura vial

La Municipalidad de San Pablo de Heredia promoverá la planificación territorial y vela por el mantenimiento constante, rehabilitación y mejoramiento de las calles y caminos del cantón de San Pablo.

Cementerio

Gestionar un plan de ampliación del cementerio, con concepto de campo santo en armonía con el ambiente.

Aceras peatonales con accesibilidad

Plan de prioridad por zona en desarrollo de aceras que cumplan con las disposiciones de la ley 7600 y aprobación de su respectivo reglamento.

Infraestructura vial

Establecimiento de alianzas estratégicas con cantones circunvecinos y CONAVI para el desarrollo de las vías y accesos comunes.

Seguridad Vial

Inventario exhaustivo del estado de carreteras municipales.

Embelllecimiento de la estación de tren

Creación de Escuela de Seguridad Vial para niños con alianza con la Dirección General de Educación vial para San Pablo de Heredia.

Proyecto de embellecimiento con alianzas estratégicas con el INCOFER .

4- Servicios Públicos

La Municipalidad de San Pablo de Heredia brindará servicios públicos de calidad y de amplia cobertura en toda la jurisdicción cantonal. El objetivo estratégico es el de: Velar por la prestación constante y de calidad de los servicios municipales que se brindan en el cantón de San Pablo.

Propuesta:

Objetivo:

Centro de documentación y apoyo a emprendedores cantonales

Preservación de patrimonio bibliográfico del cantón.

Apertura de salas de reunión para emprendedores.

Feria de empleabilidad

Creación de salas para empleados públicos y privados para la realización de teletrabajo.



Natalia Benavidez
Candidata a Concejal de Distrito Rincón

Oscar Miranda
Candidato a Concejal de Distrito Rincón

Hellen Acosta
Candidata a Regidora Distrito Rincón

Plan de Gobierno

Servicios internet

Ampliar la cobertura de servicio de wifi en otros parques del cantón.
Programa de capacitaciones a la población de San Pablo de Heredia en temas de tecnología con alianzas estratégicas.

Agua

Coordinación interinstitucional para la perforación de 3 pozos de agua para satisfacer las demandas de las localidades de San pablo, la Meseta, las Cruces y Palermo.

Programas de capacitaciones del uso correcto del recurso hídrico en en cantón.

Luz

Coordinación interinstitucional para el cambio de postes de luz a led, así como otras gestiones atinentes.

Vivienda

Acceso informativo sobre líneas crediticias sociales para remodelación y mejoras de vivienda.

Búsqueda de desafectación de terrenos municipales para la titulación de propiedades específicas en distintos poblados del cantón.

Recolección de basura tradicional y no tradicional

Revisión y fiscalización del contrato de tercerización de basura.
Implementación de programa de reciclaje en basura no tradicional en el cantón.
Impulsar el desarrollo de un Centro de Acopio Municipal junto con un programa de voluntariado cantonal.

Desarrollo de identidad cultural, recreación y deporte

Apoyo a la creación de la banda municipal
Impulsar la creación de la pista de atletismo en coordinación con el comité de deportes y recreación de San Pablo de Heredia en el Parque de los Expresidentes.
Desarrollo de un plan de actividades de arteterapia para San Pablo de Heredia.
Coordinación de campeonatos deportivos.
Apoyo a la realización de ciclismo urbano
Desarrollo de Ferias artesanales
Establecimiento de calendario de efemérides en San Pablo de Heredia.
Impulsar el establecimiento de la feria del buen vecino en diciembre: rescate de amistad y el verdadero sentido de la navidad.

Policía municipal

Continuidad de capacitación de seguridad social.
Establecimiento de mapa cantonal de las zonas más conflictivas y sus posibles soluciones en coordinación con la Fuerza Pública y comunidades organizadas.
Inventario de las herramientas de monitoreo actual de la policía municipal.



EJE ESTRATÉGICO

AMBIENTAL

Plan de Gobierno

Eje Estratégico Ambiental

Este eje estratégico nos lleva a contemplar todas las medidas que nos brinden la garantía de mantener un medio ambiente acorde con las necesidades del cantón de San Pablo de Heredia.

Recuperación y restauración de cauces de ríos y quebradas:

Los ríos y quebradas que cruzan el cantón de San Pablo se han visto afectadas por el cambio de uso de suelo de cultivos a un desarrollo urbano denso, de tal manera que no se respeta la zona de protección de quebradas establecida en la ley forestal. Esta situación tiene un impacto en la pérdida de calidad de las aguas y el ecosistema acuático, pero además se identifica como un riesgo para la población, ya que, al estar afectado el cauce, se producen inundaciones y afectaciones a la infraestructura esencial para la comunidad.

Acciones:

1. Se establece como prioridad la recuperación de la quebrada Gertrudis y los ríos Bermúdez y Pirro, quebrada Saca, río turruales, quebrada San Pablo. Para cada caso se elaborará un plan de intervención por sectores, en los que se involucrarán los barrios y comunidades vecinas.
2. En un taller con los habitantes del sector, se realizará un levantamiento gráfico de cada sector y se identificarán las medidas que se pueden ejecutar en cada caso.
3. Se establecerá un monitoreo con la intervención de voluntarios de estudiantes universitarios o empresarial en determinados puntos de control, categorizando la calidad del agua y del ecosistema como indicadores del impacto y de la mejora del sistema con las medidas aplicables. Ellos serán capacitados por la Unidad Ambiental de la Municipalidad para la aplicación de instrumentos de valoración ambiental.
4. Al final de cada año se realizará una actividad en conjunto para premiar los sectores que muestren el mayor avance en la mejora de su ecosistema acuático.

Plan Cantonal de Manejo de Residuos:

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en el pasado por resolver el tema de residuos, todavía el cantón no tiene su propia flotilla autónoma para la recolección y valoración de sus residuos, por lo que se requiere resolver cada uno de los pasos del ciclo de atención a los residuos sólidos, según la Ley 8839.

Acciones:

1. Iniciando por educar a la población en prácticas de gestión positivas tales como disminuir la adquisición de bienes y útiles no degradables, rechazar materiales de un solo uso, proveer de recipientes diferenciados para favorecer la clasificación de residuos valorizables en espacios públicos.
2. Optimizar las rutas de recolección de residuos comunes y residuos valorizables, apoyar la creación del centro de recolección y gestión de residuos valorizables, identificar la opción para la disposición final y manejo de residuos comunes.
3. Dotar al cantón de la bandera azul ecológica. Se pretende realizar el avance en materia ecológica, que provea poco a poco los alcances e indicadores del programa ambiental ecológica Bandera Azul.
4. Gestionar el inicio del cambio de la flotilla vehicular por vehículos eléctricos. Como parte de la cultura interna a nivel municipal hacia la población de San Pablo de Heredia, se pretende realizar el cambio gradualmente de los transportes propios de la municipalidad.
5. Elaboración de un mapa de diagnóstico ambiental.

Biodiversidad, conectividad urbana y educación ambiental:

Estos tres temas se integran en un proyecto que tiene el objetivo de proveer de hábitat a la fauna urbana a la vez que incorpora a la comunidad y se le educa respecto al valor de la biodiversidad. Más allá de los parques nacionales y grandes áreas protegidas, los parques urbanos, patios y jardines cumplen un importante papel en proveer de recursos a la fauna que se ha establecido en cercanía con las poblaciones humanas.

Plan de Gobierno

Así mismo, varias especies migratorias como la chorcha, el sargento, las reinitas, los mieleros y otras aves cruzan dos veces al año el territorio nacional casi de manera imperceptible, ellas dependen de los insectos, néctar, frutas y otros recursos que se pueden encontrar en sus rutas ancestrales, pero que ahora son grandes bloques urbanos y lo que logran conseguir de alimento es lo que les ofrecen los jardines residuales, parques y patios.

Acciones:

1. Se promoverá la siembra de plantas que ayuden a proveer estos recursos en los espacios públicos y en los jardines y patios de las casas, de manera que se aporte al embellecimiento del cantón y al mantenimiento de la diversidad.
2. Se utilizará como indicador de mejora de calidad de hábitat urbano la presencia de aves en los diferentes barrios y comunidades.
3. Se realizarán talleres para enseñar la observación de aves a los diferentes grupos comunales, pensionados y estudiantes de escuelas y colegios.
4. Anualmente se realizará un conteo de aves para documentar la mejora en biodiversidad del cantón.
5. Este conteo también servirá para documentar la mejora de conectividad contemplando los cordones de protección de ríos y quebradas.
6. Se fomentará el cambio de la flotilla municipal a combustibles amigables con el ambiente.

Desarrollo de plan de gestión ambiental institucional:

Diagnóstico ambiental de la municipalidad, centrada en gestión de la calidad ambiental, gestión de la energía y gestión de cambio climático.

Gestión animal:

Implementación de la ley 2391, sobre tenencia responsable y gestión animal. bajo los 3 ejes ambientales de:

1. Educación
2. Castración
3. Ferias de la salud

Acciones:

1. Realizar la planificación de la apertura de la oficina de bienestar animal.
2. Realización de ferias para desparasitación, vacunación, castración y control de zoonosis de animales de compañía.
3. Realizar al menos 2 veces al año campañas en prevención de la rabia

Gestión de riesgos y desastres:

Comité de riesgos y desastres naturales.

Acciones:

1. Capacitaciones en evaluación de daños y análisis de necesidades post evento.
2. Coordinar con la comisión nacional de emergencias capacitaciones para asociaciones representadas en el cantón.
3. Revisión y actualización de plan de emergencias para el cantón.
4. Definición de albergues provinciales en caso de emergencia.
5. Realización de simulacros de evacuación a nivel de instituciones públicas locales.
6. Coordinación de brigadas de trabajo de riesgo laborales



Gerardo Morales

Candidato a Regidor del Distrito Rincón



EJE ESTRATÉGICO

GESTIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Plan de Gobierno

Eje Estratégico Gestión Social y Económica

Política Social Local

La Municipalidad de San Pablo de Heredia practicará en sus actuaciones y decisiones la equidad y la no discriminación por causas atinentes a género, orientación sexual, credo, etnia, afinidad política, edad y condición socioeconómica, e incentivará la participación ciudadana pública y el voluntariado en procura del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Desarrollo de actividades tendientes a legitimar la inserción de los grupos vulnerables dentro de los proyectos sociales, económica del cantón. Entendiendo por grupos vulnerables, encontramos:

Niñez y adolescencia:

1. Reforzar e incrementar las redes de cuidado que cumplan los términos y condiciones requeridos por cada representada.
2. En coordinación con el PANI, prevención de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en redes sociales en centros educativos de San Pablo de Heredia.
3. Talleres de estimulación temprana para niños y niñas en coordinación con alianzas estratégicas.
4. Gira educativa para la prevención de enfermedades, y parejas saludables en la adolescencia en coordinación con el Centro de Salud de San Pablo de Heredia.

Mujer:

1. Fortalecimiento de la oficina de la Mujer y familia.
2. Talleres de crecimiento de inteligencia emocional, control de ira, poder y control focalizadas en zonas vulnerables del cantón de San Pablo de Heredia.

Grupos de apoyo para:

1. Mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.
2. Adolescente con enfoque de masculinidad.
3. Apoyo para mujeres sobrevivientes de cáncer
4. Apoyo para hombres en el manejo de ira, control y odio.
5. Apoyo para familias con miembros con sexualidad diversa
6. Charlas de sobreviviendo al duelo

Desarrollo de actividades para la toma de acción y conocimiento para empoderamiento de la mujer para evitar la subordinación económica, psicológica y mental.

Adulto mayor:

1. Lograr el ingreso a la red mundial de ciudades y cantones amigables con las personas adultas mayores.
2. Promoción del envejecimiento activo
3. Fomentar la participación del adulto mayor en actividades productivas de programas de emprendimientos y labores comunales en San Pablo de Heredia.
4. Charlas de cuidado al cuidador.
5. Charlas de sobreviviendo al duelo
6. Inicio de gestiones de una fundación de cuidados paliativos y dolor adscritas a COPESIBA, para una muerte con dignidad.
7. Reintegro a la municipalidad del programa de financiamiento del CONAPAM.
8. Planes de reclutamiento para la población próxima a pensionarse.

Plan de Gobierno

Personas en condición en calles :

1. Programa de voluntariado para dotarlos de condiciones humanitarias que les permita mejorar su calidad de vida con alianzas estratégicas de la población educativa de universidades.
2. Acompañamiento psicológico en búsqueda de la reinserción a la comunidad por medio de un programa coordinado con alianzas estratégicas.
3. Involucramiento de la población en condición de calle a las actividades de voluntariado comunitario.

Personas con capacidades especiales:

1. Impregnar a las empresas privadas de la política municipal con respecto a la incorporación de personal con habilidades limitadas.
2. Iniciación de programa comunal de voluntariado de personas con discapacidad.
3. Apoyo a los programas actuales existentes de esta población en San Pablo de Heredia.
4. Coordinación con el comité de deportes y de recreación para adoptar y formar deportistas con capacidades especiales representativas del cantón.
5. Apoyo y respaldo a la Red Inclusiva (REDin) para Personas con Discapacidad, con familias inclusivas, entidades públicas y privadas.

Desarrollo Económico Local:

La Municipalidad de San Pablo de Heredia impulsará el desarrollo económico local con sostenibilidad social en el cantón. Asimismo el objetivo estratégico definido es el siguiente: Articular el desarrollo económico local para potenciar los recursos y capacidades disponibles en el cantón.

1. Gestionar los inicios del desarrollo del beneficio FIDEIMAS para brindar línea crediticias para proyectos de emprendimiento.
2. Establecer posibles Alianzas con Universidad Nacional (UNA) para incorporar proyecto de emprendimiento y financiamiento en el programa de Cuna empresarial.
3. En coordinación con el INA establecer Alianzas para capacitación del proceso de creación de empresas.
4. Directorio municipal empresarial para apoyo dentro del área comercial y plan de negocios.
5. Generar los inicios de la creación de la Cámara de Comercio en San Pablo de Heredia.
6. Desarrollo del plan de padrinos (patrocinio) empresarial a centro educativos públicos.
7. Rueda de negocios para serie de encuentros de oferentes y demandantes de negocios.
8. Gestionar el fomento de licencia ambulatorias controladas.
9. Establecer un plan de acción que busque el desarrollo de espacios para mercados gastronómicos dentro del cantón de San Pablo de Heredia.
10. Creación de plataforma digital para empleabilidad al servicio de la comunidad nacional.
11. Fomentar el Incentivo de la feria del trueque.
12. Creación de la feria del buen vecino en diciembre: rescate de amistad y el verdadero sentido de la navidad.
13. Buscar alianzas empresariales, para el establecimiento de zonas PYMES en San Pablo de Heredia.
14. Elaboración de un catálogo de mujeres emprendedoras del cantón.





PLAN DE GOBIERNO

Municipalidad de San Pablo de Heredia

2020-2024

**JUAN CARLOS
ALCALDE**
San Pablo de Heredia

LIBERACIÓN